

Dña. Penélope Mérida Leal en calidad de Directora Gerente de la mercantil Murcia Alta Velocidad, S. A. con CIF A73459554 y domicilio social en Gran Vía Alfonso X El Sabio nº6 de Murcia

CERTIFICO

Que el consejo de administración de Murcia Alta Velocidad, S. A., con fecha 16 de septiembre de 2024, **“... acuerda aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para la contratación por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE SUPERFICIE EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE MURCIA: LOTE 1: TRAMO 0.1. TORRE DE ROMO-RONDA SUR Y LOTE 2: TRAMO 0.2 RONDA SUR-CAMINO DE TIÑOSA; así como otorgar poder suficiente a favor de la directora gerente de la Sociedad, Dña. Penélope Mérida Leal, ... y domicilio a estos efectos en Murcia, Gran Vía Alfonso X El Sabio 6, 1ª Planta, para que, en representación de “Murcia Alta Velocidad, S.A.”, proceda a la licitación del citado contrato, por un presupuesto base de licitación de 9.687.174,43 €, IVA excluido, correspondiendo al lote 1 el importe de 5.006.399,56, IVA excluido, y al lote 2 el importe de 4.680.774,87, IVA excluido, así como a la disposición de los fondos necesarios para efectuar los pagos derivados del mismo; delegándose la adjudicación del contrato en la comisión ejecutiva de la Sociedad”**.

Murcia, 22 de octubre de 2024

Dña. Penélope Mérida Leal
Directora Gerente